

"LOS FRUTOS DEL CREYENTE"

INTRODUCCION:

La Biblia menciona en Hebreos 6:1 lo siguiente: "Por tanto, dejando ya los rudimentos de la doctrina de Cristo, vamos adelante a la perfección; no echando otra vez el fundamento del arrepentimiento de obras muertas, de la fe en Dios"

Es importante entender primeramente lo que significa Rudimentos, veámoslo: Rudimento: Primeras revelaciones, primeras enseñanzas, el primero de una hilera, o el primero de una serie de cosas, las primeras lecciones de una ciencia, arte o profesión.

Ahora bien, en la Biblia cuando se menciona esta palabra siempre va relacionada con el termino, doctrina o palabra de Dios, ejemplo: Hebreos 5:11-12 "Acerca de esto tenemos mucho que decir, y difícil de explicar, por cuanto os habéis hecho tardos para oír. Porque debiendo ser ya maestros después de tanto tiempo; tenéis necesidad de que se os vuelva a enseñar los primeros rudimentos de las palabras de Dios y habéis llegado a ser tales que tenéis necesidad de leche y no de alimento sólido"

Por lo tanto, el apóstol dice dejen los rudimentos para perfeccionarse, esto es en el conocimiento del evangelio, no de otra cosa ya que siempre esta relacionada la palabra rudimento con doctrina o palabra de Dios.

Otro aspecto importante que debemos acotar es que para dar frutos para vida, el creyente debe, dejar esos rudimentos con el propósito de alcanzar la madurez que menciona el escritor de Hebreos 5:12-14, pero para dar frutos es imperativo que se nutra del conocimiento del evangelio y que fundamentalmente sea alumbrado por Dios (Efesios 1:18)

Lo que significa que para todo creyente es urgente dejar los rudimentos de la doctrina de Cristo, para llevar fruto para Dios.

DOS CLASES DE FRUTOS:

En la palabra de Dios encontramos que se puede dar frutos de vida y frutos de muerte.

Loa frutos de vida es cuando andamos según el espíritu, y los frutos de muerte es cuando andamos según la carne.

La Biblia dice en Romanos 7:4-5 "Así también vosotros, hermanos míos, habéis muerto a la ley mediante el cuerpo de Cristo, para que seáis de otro, del que resucito de los muertos, a fin de que llevemos fruto para Dios. Porque mientras estábamos en la carne las pasiones pecaminosas que eran por la ley obraban en nuestros miembros llevando fruto para muerte"

En este pasaje podemos visualizar estos tipos de frutos, dice que podemos llevar fruto para Dios o bien fruto para muerte; asimismo Pablo hace mucho énfasis en la relación de la ley con la carne, ya que la ley era un pacto dado para la carne y que no daba frutos para Dios, sino para muerte, esto implica que andar en la carne para Pablo era

estar sometido a la ley y andar en el espíritu es estar sometido al evangelio de la incircuncisión, o sea el evangelio que Dios le dio a Pablo (Galatas 1:11-12) dando frutos para Dios, que es algo aparte de la ley amparados en la justicia de Dios, no en la justicia propia de los hombres, que se daba en la ley (Romanos 3:21)

Si usted continúa cumpliendo lo que se estipula en la ley de Moisés, está en la carne, ya que en ella se operan las pasiones pecaminosas en nosotros, dando frutos de muerte.

Por el contrario si llevamos frutos del espíritu, estos son de vida, leamos Colosenses 1:10 “para que andéis como es digno del Señor, agradándole en todo, llevando fruto en toda buena obra y creciendo en el conocimiento de Dios”

Vemos que al agradar a Dios en todo, esto implica llevar a cabo toda buena obra, recordemos que fuimos creados para buenas obras que Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas (Efesios 2:10).

Asimismo notamos que llevar fruto en toda buena obra esta directamente relacionado con el conocimiento de Dios, a través de su palabra es decir del conocimiento del evangelio.

QUE ES ANDAR EN LA CARNE

Estar o andar en la carne no es como equivocadamente se ha enseñado en círculos Cristianos: Bailar, fumar, beber, ir a la playa ni ver televisión como creen muchos inmersos en algún tipo de religión, sino los que andan según la carne son los que están tratando de vivir bajo la ley, estos son los que están en la carne. Esto implica “servir” a Dios con rudimentos, como con prohibiciones, o por mandamientos, no de Dios sino de hombres.

Al usar o aplicar algo de la carne para agradar a Dios, no solamente se generan frutos de muerte, sino que en lugar de ayudar, lo que provoca es que despierta las pasiones pecaminosas, ya Pablo mencionaba en Romanos 7:18 “Y yo sé que en mí, esto es en mi carne, no mora el bien; porque el querer hacer el bien está en mí, pero no el hacerlo”

Además la ley no santificaba, ni santifica por el contrario la ley activa y amplifica el voltaje de la carne. Recordemos que era un pacto de muerte (2 Corintios 3:7), era un pacto de condenación (2 Corintios 3:9) y que sobre todo era temporal e iba a perecer (2 Corintios 3:11)

Sin embargo vivir en el espíritu, es lo opuesto a vivir en la carne. Si vivir en la carne es vivir bajo las obras de la ley dando frutos para muerte, vivir en el espíritu es no usar o aplicar las obras de la ley. Es vivir y acogerse al evangelio de la incircuncisión dado por Dios al Apóstol Pablo en el tercer cielo o sea en el paraíso (2 Corintios 12:1-4) Es vivir en la mente, ya que con la mente es que le servimos a Dios, esto no es por obras para que nadie se glorié (Efesios 2:9) ya que por la obras de la ley ningún hombre es justificado (Romanos 3:20) de esta forma llevamos fruto para Dios, es decir frutos para vida.

Ahora bien, entonces ¿Qué significa estar o andar en la carne? Es estar en rudimentos, en mandamientos, en ordenanzas, en prohibiciones. Lamentablemente muchas religiones piensan que eso es algo espiritual o que esto es espiritualidad; y si lo vemos desde el punto de vista del evangelio, eso es carnalidad, ya que todo esto es dado para la carne no para el espíritu que es propiedad de Dios (1 Corintios 6:19-20) y el espíritu del hombre esta unido al espíritu de Dios (1 Corintios 6:17)

Ahora vivimos en un nuevo pacto establecido sobre mejores promesas (Hebreos 8:6), donde es por gracia, no por obras (Romanos 11:6) Si alguien trata de embaucarnos o someternos a la ley, esto sería vivir en la carne y dar frutos para muerte y nos haría caer de la gracia, y además nos desligaría de Cristo (Galatas 5:2)

CONCLUSION:

Es de suma importancia resaltar que la ley produce prepotencia, además de producir ira (Romanos 4:15) esto implica frutos de muerte. Por el contrario en el pacto o evangelio de la gracia ya no vivimos nosotros (Galatas 2:20). El propósito de Dios en nuestras vidas es, además de no obrar, es llevarnos a no vivir en la carne guardando equivocadamente la ley, dando con esto golpes al aire y frutos de muerte.

Dios no necesita nuestras obras, Dios necesita nuestra obediencia y nuestro sometimiento al evangelio, pues no es solo entenderlo sino que practicarlo. Por eso Pablo dice: hay que vivir en la fe del Hijo de Dios, esto sugiere vivir en la fe del evangelio. Estar en la carne es estar fuera del pacto de gracia, decretado después de la cruz. Vivir en el pacto es vivir por fe, y no la fe nuestra, o fe del hombre; es la fe de Dios, esta si funciona, dando fruto de vida y para Dios, es confesar las cosas que no son como si fuesen (Romanos 4:17) por el contrario vivir en la carne es confesar lo que vemos en la carne, y vivir en el espíritu es confesar lo que creemos en la mente, pues nosotros tenemos la mente de Cristo, como Pablo menciona en 1 Corintios 2:16.

La pregunta final seria: ¿Qué clase de frutos deben los Hijos de Dios redimidos por la sangre de Cristo dar? Y la respuesta es solo una: FRUTOS DE VIDA, a través del conocimiento del evangelio de la gracia y no solo esto sino que poner en práctica lo que aprende del evangelio, el cual principalmente se basa en el amor al próximo o a los demás.

PASTOR: OSCAR ENRIQUE TENES

famtenes@yahoo.com

www.elamordedios.org

Guatemala, C.A.